

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 100		Fecha: 02/08/2022				Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 011 2016 00122	Otros	DADMAR SAS	GUILLERMO LOPEZ QUINTERO	Auto resuelve aclaración, corrección, reforma o sustitución SE COMPLEMENTA PROVIDENCIA, SE NOMBRA AL LIQUIDADADOR IVAN LAGUNA	01/08/2022	1
11001 40 03 011 2019 01082	Ordinario	JOSELIN SAENZ IBAGUE	ANA ISABEL POVEDA ROJAS	Auto resuelve aclaración, corrección, reforma o sustitución SE CORRIGE EL RADICADO DEL PROCESO EN EL AUTO ADMISORIO	01/08/2022	1
11001 40 03 011 2019 01180	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	SANDRA YANETH GOMEZ JARAMILLO	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P SE CONCEDE EL TERMINO DE TREINTA DIAS	01/08/2022	1
11001 40 03 011 2020 00418	Insolvencia persona natural no comerciante	HENRY HERMES MUÑOZ CAICEDO	HENRY MUÑOZ	Auto ordena certificación PARA EL CIRCUITO Y PONE EN CONOCIMIENTO LA POSESION DE LA LIQUIDADORA	01/08/2022	1
11001 40 03 011 2020 00498	Ejecutivo Singular	AGRUPACION DE VIVIENDA SAN ANTONIO PROPIEDAD HORIZONTAL	LUIS ALFREDO FLOREZ QUINTERO	Auto concede amparo de pobreza A LA DEMANDADA ELSA GUZMAN, SE LE NOMBRA COMO APODERADO AL DR WILMER NAVAS	01/08/2022	1
11001 40 03 011 2020 00586	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	EDGAR ROMERO RODRIGUEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 ORDENA SEGUIR ADELANTE	01/08/2022	1
11001 40 03 011 2020 00644	Ordinario	JOSE DAVID CALVO GARZON	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A. MUNDIAL DE SEGUROS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente SE TIENE POR NOTIFICADO AL DEMANDADO RAMOS CALDERON QUIEN CONTESTO Y PROPUSOP MEDIOS EXCEPTIVOS. SE RECONOCE PERSONERIA A LA DRA KAREN VARGAS. VOLVER AL DESPACHO	01/08/2022	1
11001 40 03 011 2020 00666	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JUAN ANTONIO CARRILLO MONCADA	Auto resuelve solicitud SE RECONOCE PERSONERIA A LA DRA YEIMI GUTIERREZ Y SE NIEGA LA SOLICITUD DE SEGUIR ADELANTE	01/08/2022	1
11001 40 03 011 2020 00696	Verbal Sumario	JUAN CAMILO MEJIA GIL	JAIME VILLEGAS ARBELAEZ	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P PONE EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA DE REGISTRO Y SE REQUIERE POR EL ART. 317 CGP EN EL TERMINO DE 30 DIAS	01/08/2022	1
11001 40 03 011 2020 00702	Ejecutivo Singular	MARIA PRIMAVERA SALAZAR CIFUENTES	ALVARO JOSE MARIN CANCINO	Auto ordena notificar DE ACUERDO A LA NORMA	01/08/2022	1
11001 40 03 011 2020 00768	Verbal	DANIEL HERNANDO GARCIA BAUTISTA	JULIO HERNANDO GARCIA DIAZ	Auto pone en conocimiento NO TIENE EN CUENTA FOTOGRAFIAS DE VALLA, PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA ENTIDADES	01/08/2022	1
11001 40 03 011 2021 00046	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	ACADEMIA AMERICANA DE IDIOMAS SAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A LA DEMANDADA, QUIEN CONTESTO Y PROPUSO MEDIOS EXCEPTIVOS. SE NIEGA LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN Y SE TIENE MANIFESTACION CUMPLIMIENTO CUSTODIA DE TITULOS	01/08/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 011 2021 00110	Ejecutivo Singular	CLARA MARIA SALAMANCA SIERRA	JORGE ELIECER RUIZ AGUILAR	Auto ordena comisión PARA ADELANTAR DILIGENCIA	01/08/2022	2
11001 40 03 011 2021 00110	Ejecutivo Singular	CLARA MARIA SALAMANCA SIERRA	JORGE ELIECER RUIZ AGUILAR	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 ORDENA SEGUIR ADELANTE	01/08/2022	1
11001 40 03 011 2021 00154	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	EDILSON PACHON LOZADA	Auto ordena oficiar A LA NEUVA EPS	01/08/2022	1
11001 40 03 011 2021 00162	Ejecutivo Singular	JORGE ALBERTO ZABALA	DREAMS VACATION S.A.S.	Auto ordena correr traslado DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO	01/08/2022	1
11001 40 03 011 2021 00164	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CARLOS AVELLANEDA VEGA	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE MANDAMIENTO	01/08/2022	1
11001 40 03 011 2021 00168	Ejecutivo Singular	JULIO CORREDOR & CIA LTDA	CLAUDIO RODRIGUEZ BERNAL	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior A PROVIDENCIA DEL 18-MAYO-2022	01/08/2022	1
11001 40 03 011 2021 00190	Verbal	ISLENA URIBE GOMEZ	CARLOS DANILO BARRIOS LOPEZ	Auto concede amparo de pobreza A LA DEMANDANTE ISLENA URIBE Y SE RATIFICA LA PERSONERIA A LA DRA MARIA NARANJO	01/08/2022	1
11001 40 03 011 2021 00224	Ordinario	EDILMA VALENZUELA TOBAR	FLOTA SAN VICENTE SA	Auto estar Resuelto por el Superior OBEDEZCASE Y CÚMPLASE	01/08/2022	1
11001 40 03 011 2021 00248	Sucesión	ARISTOBULO SERRATO LOPEZ	ARISTOBULO SERRATO LOPEZ	Auto requiere OBRE EN AUTOS CONSTANCIA DE EMPLAZAMIENTO Y RESPUESTA DE LA DIAN, REQUIERASE A LA OFICINA DE REGISTRO, SE COMISIONA PARA DILIGENCIA	01/08/2022	1
11001 40 03 011 2021 00258	Ejecutivo Singular	HIDROCONSTRUCCIONES JMB S.A.S.	FUNDACION EMPRESA PRIVADA COMPARTIR	Auto ordena notificar DE ACUERDO A LA NORMA	01/08/2022	1
11001 40 03 011 2021 00374	Medidas Cautelares	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	SARETH XIOMARA PEÑA GALLARDO	Auto pone en conocimiento INFORME DE VEHICULO	01/08/2022	2
11001 40 03 011 2021 00410	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	HEINZ CAMELO BERNATE	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA	01/08/2022	1
11001 40 03 011 2021 00524	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LUZ MARIELA CASTAÑEDA ROMERO	Auto pone en conocimiento PONE EN CONOCIMIENO LO MANIFESTADOP Y LA CUSTODIA DE TITULOS	01/08/2022	1
11001 40 03 011 2022 00270	Medidas Cautelares	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	MANUEL ORLANDO MARTINEZ	Auto decreta medida cautelar LEVANTA MEDIDA DE APREHENSION	01/08/2022	2
11001 40 03 011 2022 00276	Ejecutivo Singular	RAMIRO MALDONADO ARDILA	JORGE ELIECER RIVERA NOY	Auto inadmite demanda INADMITTE Y CONCEDE EL TERMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR	01/08/2022	1
11001 40 03 011 2022 00364	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A	EDGAR ARMANDO MEDINA PIRAJAN	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE AUTO DE MANDAMIENTO	01/08/2022	1

ESTADO No.		100		Fecha:		02/08/2022		Página:		3		
No Proceso		Clase de Proceso		Demandante		Demandado		Descripción Actuación		Fecha Auto		Cuad.
11001 40 03 011 2022 00436		Ejecutivo Singular		PIDCO DE COLOMBIA S.A.S.		CARLOS DÍAZ		Auto inadmite demanda DEJA SIN VALOR NI EFECTO EL AUTO DEL 03-JUN-2022. INADMITE Y CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR		01/08/2022		1
11001 40 03 011 2022 00584		Sucesión		CLAUDIA MARCELA DIAZ JIMENEZ		ISABEL SALAZAR DE JIMENEZ		Auto declara abierta sucesión SE DECLARA ABIERTA, SE RECONOCEN HEREDEROS, ORDENA OFICIAR, REQUIERE, SE RECONOCE PERSONERIA AL DR CARLOS ZULUAGA		01/08/2022		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDWIN LEONAR SIERRA VARGAS
SECRETARIO